

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	503233	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Iconografía e Iconología		
Denominación (inglés)	Iconography and Iconology		
Titulaciones	Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	7º	Carácter	Optativo
Módulo	Conocimientos Sistemáticos e Integrados del Hecho Artístico		
Materia	Fuentes Literarias e Icónicas de la Historia del Arte		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Pilar Mogollón Cano-Cortés	279	mogollon@unex.es	https://unex.academia.edu/PilarMogollonCanoCortes
Alejandro Jaquero Esparcia	234	ajaquero@unex.es	https://opendata.unex.es/invstigadores/3d2a8dd7a799b108777e5ee43a31c9bb
Área de conocimiento	Historia del Arte		
Departamento	Arte y Ciencias del Territorio		
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Pilar Mogollón Cano-Cortés		
Competencias			
1. Competencias básicas:			
<p>CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>			
2. Competencias generales:			
<p>CG1: Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo</p>			

de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.

CG4: Adquisición de conocimientos particulares y optativos de Historia del Arte.

CG5: Conocimiento de las distintas metodologías de aproximación a la Historia del Arte y de su contingencia histórica (Historiografía del Arte) a través de las corrientes, autores y textos más significativos.

CG6: Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos lenguajes formales y visuales de la producción artística a lo largo de la historia, y de su implicación en la teoría del arte y el pensamiento estético.

CG8: Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.

CG9: Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

CG10: Conocimiento general de los diferentes periodos de la Historia, de Geografía Física y Humana, y visión interdisciplinaria de las Humanidades: Historia del pensamiento, Lenguas antiguas, Lengua y Literatura, Emblemática, Historia de las artes escénicas, Historia del Cine, Historia de la Música, Mitología, Historia de las Religiones, Sociología y Antropología.

CG14: Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, a apreciar sus valores estéticos y a extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.

CG16: Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.

3. Competencias transversales:

CT1: Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2: Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT3: Capacidad para desarrollar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión.

CT5: Capacidad para entender las corrientes de pensamiento modernas, así como las líneas de la metodología científica actual.

CT6: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT7: Capacidad de análisis y síntesis.

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT10: Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT12: Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.

CT13: Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.

CT18: Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.

4. Competencias específicas:

CE3: Conocimiento específico de las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los periodos de la Historia del Arte Español e Iberoamericano en el marco de sus diferentes territorios y culturas.

CE4: Conocimiento de las líneas básicas de la teoría del arte y el pensamiento estético, esencialmente occidentales, en su discurrir histórico y dentro de los distintos contextos culturales, sociales, económicos, políticos, ideológicos o religiosos que han condicionado los discursos, la estética, la función, las técnicas y los lenguajes formales del Arte.

CE5: Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de Arte...

CE11: Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.

Contenidos

Breve descripción del contenido

Estudio del método iconológico-iconográfico y su trascendencia para analizar, interpretar y comprender el significado de las imágenes y del hecho artístico. Análisis de las fuentes de inspiración de los programas iconográficos y su proyección en las artes: la literatura emblemática, la mitología clásica, textos religiosos o científicos y precedentes gráficos. Estudio de los programas iconográficos más destacados en los bienes culturales de cada periodo artístico, su formación, evolución y transmisión en función de los gustos, mentalidades y necesidades sociales, políticas y religiosas.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: **Introducción**
 Contenidos del tema 1: Concepto y método iconológico-iconográfico.

Denominación del tema 2: **Atributo**
 Contenidos del tema 2: Concepto y definición del atributo. Fuentes. Ejemplos. Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Realización, exposición y defensa de trabajos.

Denominación del tema 3: **Símbolo**
 Contenidos del tema 3: Definición. Fuentes literarias. Ejemplos. Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Realización, exposición y defensa de trabajos.

Denominación del tema 4: **Alegoría**

Contenidos del tema 4: La alegoría y sus fuentes. Evolución histórica. Cesare Ripa. Ejemplos. Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Realización, exposición y defensa de trabajos.

Denominación del tema 5: **Jeroglífico, emblema y empresa o divisa.**

Contenidos del tema 5: Origen y desarrollo del jeroglífico. Horapolo. Ejemplos. El emblema y sus partes. Andrea Alciato. Emblemistas españoles. Ejemplos. Origen y definición de la empresa o divisa. Ejemplos.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Realización, exposición y defensa de trabajos.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		CH	L	O	S		
1	22	7						15
2	29	9				4		16
3	29	9				4		16
4	30	9				4	1	16
5	28	9				3		16
Evaluación	12	2						10
TOTAL	150	45				15	1	89

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Metodología docente específica de la asignatura:

El desarrollo de los diferentes temas que configuran el programa se lleva a cabo en clases teóricas donde el análisis de los conceptos se realiza a través de la imagen, y se matiza y completa con las clases prácticas y con las actividades complementarias que se realizan a lo largo del curso académico.

Metodología docente:

En las clases el profesor realizará una exposición teórica de los diferentes temas de la asignatura para después llevar a cabo el análisis de diferentes ejemplos a través de presentaciones en *power point*. En esta fase el alumno podrá intervenir mediante la exposición de los ejercicios aplicados y trabajos individuales programados por el profesor, siguiéndose de un debate general.

Actividades formativas:

- Realización de una visita a algún monumento, conjunto monumental, museo o exposición para analizar la lectura iconológica-iconográfica de las obras seleccionadas. Los alumnos podrán preparar, de forma voluntaria, la explicación oral a sus compañeros de alguna de las obras o monumentos que se van a visitar durante la actividad.
- Proyección en clase de documentales relativos a programas iconográficos.
- Se orientará al alumno en la localización, análisis y organización de la información existente en Internet sobre los temas a desarrollar, con el objetivo de aplicar los contenidos teóricos a una búsqueda práctica en Internet.

Uso de equipos electrónicos: De acuerdo con el artículo 7 de las Normas de Convivencia y el Régimen Disciplinario del Estudiantado de la UEX (DOE nº1, 2 de enero de 2024), y en virtud de su competencia académica y libertad de cátedra en el aula, el profesor tendrá potestad para prohibir o autorizar (plena o parcialmente) el uso de dispositivos electrónicos (ordenadores, tablets, móviles...) en la impartición de sus clases (magistrales y/o teóricas) en los Grados y Másteres en que participe el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, con el objetivo de obtener el mayor rendimiento posible del alumnado.

No se permitirá el uso de programas o dispositivos de grabación sonora e imagen, así como la toma de fotografías del material que el profesor emplee en sus clases.

Resultados de aprendizaje

1. Conocimiento del enfoque metodológico de la iconología-iconografía como instrumento que permite la comprensión y conocimiento del significado de la obra de arte.
2. Capacidad para trabajar con ejemplos prácticos en los diversos niveles de significación del método iconológico-iconográfico.
3. Familiaridad con el riguroso manejo de las fuentes literarias.
4. Reconocimiento de la obra de arte como manifestación inmersa en un contexto sociocultural que lo explica y que, a su vez, resulta mejor comprendido a través del producto artístico.

Sistemas de evaluación

1. Instrumentos de evaluación. Tipos de pruebas:

- Pruebas de desarrollo escrito (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).
- Pruebas de desarrollo oral (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).
- Comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).
- Proyectos y trabajos (Ponderación mínima: 20.0; ponderación máxima: 50.0).
- Resolución de problemas y casos (Ponderación mínima: 0.0; ponderación máxima: 50.0).
- Participación activa en el aula (Ponderación mínima: 0.0; ponderación máxima: 20.0).

2. Sistema general de evaluación de competencias:

Este apartado está regulado por la Normativa de Evaluación (<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), en cuyo articulado se describen las modalidades de evaluación (art. 4) y las actividades y criterios de evaluación (art. 5). Para su calificación final, el estudiante podrá elegir una de las **dos modalidades de evaluación** contempladas en la normativa, durante del primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

Importante: Una vez el estudiante haya elegido la modalidad de evaluación en este plazo, esta elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, y no podrá cambiarse (excepto en el supuesto descrito en el art. 4, aptdo. 6).

3. Sistema específico de evaluación de la asignatura:

3.a - Evaluación global:

El 100% de la calificación final se obtiene exclusivamente de una prueba final. El sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global consistirá en una prueba escrita sobre todo el temario de la asignatura en la que deberá realizarse un comentario

de cinco imágenes expuestas en el curso en un tiempo limitado de 15 minutos, cada una con la misma puntuación.

En el sistema de **evaluación global** el examen computará el 100% de la convocatoria en **todas las convocatorias**.

3.b - Evaluación continua:

De acuerdo con el punto 4 de la "Normativa de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Másteres de la Universidad de Extremadura (DOE nº 217, Resolución 26 de octubre de 2020), la modalidad de evaluación continua consistirá en "diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de la asignatura". Dichas actividades consistirán en la realización de trabajos en forma de memoria escrita (45% de la ponderación) y en la resolución de problemas o casos objeto de exposición oral en el aula (45% de la ponderación) que serán distribuidos por el profesor antes del inicio de cada tema del programa.

1-La nota final se compone de una parte a las tareas y actividades (recuperables) realizadas a lo largo del periodo de impartición de la asignatura (45%+45%) y, de otra, (10%) por su participación activa en clase y a la asistencia (actividad no recuperable). La calificación definitiva se obtendrá teniendo en cuenta los trabajos en forma de memoria escrita (45%), la resolución de problemas y casos expuestos en clase (45%) y la participación activa en clase y a la asistencia (10%).

Sólo podrán optar a este sistema de evaluación los alumnos que puedan asistir regularmente a clase, al menos el 80% de las sesiones, por lo que se controlará la asistencia. También será imprescindible que el alumno asista a las sesiones en las que exponen sus compañeros. Quien no cumpla estos requisitos, tendrá que examinarse del temario. En este caso, la calificación definitiva se obtendrá teniendo en cuenta la participación activa en clase y a la asistencia (actividad no recuperable) (20%) y un examen (recuperable) (80%) que consistirá en una prueba escrita sobre todo el temario de la asignatura en la que deberá realizarse un comentario de cinco imágenes expuestas en el curso en un tiempo limitado de 15 minutos, cada una con la misma puntuación.

Convocatoria extraordinaria: El alumno conservará la nota obtenida en la **evaluación continua** de la asistencia y participación en clase (actividad no recuperable) y por los trabajos y resolución de problemas (recuperable). Esta parte puede ser recuperada de acuerdo con la profesora mediante la elaboración de trabajos y resolución de problemas, entregados por escrito, en los que se valorará la búsqueda de fuentes y su aplicación a los contenidos de los temas (2, 3, 4 y 5). En el caso de los alumnos que no hayan asistido al 80% de las sesiones, se conservará la nota obtenida en la **evaluación continua** de la asistencia y participación en clase (actividad no recuperable) y por un examen (actividad recuperable) que consistirá en una prueba escrita sobre todo el temario de la asignatura en la que deberá realizarse un comentario de cinco imágenes expuestas en el curso en un tiempo limitado de 15 minutos, cada una con la misma puntuación.

4. Criterios de evaluación específicos de la asignatura:

Los indicadores para calificar la prueba semiobjetiva escrita de toda la materia serán:

- El conocimiento de la materia explicada.
- La claridad, orden y precisión en la exposición de los temas.
- La capacidad de situar las manifestaciones analizadas en el contexto cultural e histórico preciso.
- Se tendrán en cuenta otros aspectos como la redacción y la corrección ortográfica del ejercicio.

La evaluación de los trabajos, entregados por escrito, y la exposición de la resolución de problemas y casos se realizarán en atención al rigor de la búsqueda de fuentes, aplicación de los contenidos de los temas y a la originalidad, además de la capacidad y preparación del alumno en la exposición pública.

Advertencia sobre plagio:

Todas las tareas que los alumnos realicen a lo largo del curso deben ser originales y adjuntar la relación de las fuentes y bibliografía que realmente se han utilizado. En el caso de reproducir textualmente fragmentos de trabajos de otros autores deberán citarse correctamente: entrecomillando y especificando su procedencia. En caso contrario se considerará un plagio, es decir un acto delictivo por lo que no se procederá a su valoración positiva. Se penalizará el uso injustificado de herramientas de creación de textos e IA en aquellos trabajos de análisis y desarrollo personal.

Bibliografía (básica y complementaria)

- BALTRUSAITIS, Jurgis, *La Edad Media fantástica*, Madrid, Cátedra, 1983.
 - *Reveils et prodiges, le gothique fantastique*, París, A. Colin, 1960.
- BATTISTINI, Matilde, *Símbolos y alegorías*, Barcelona, Colección Diccionarios del Art, Editorial Electa, 2004.
- BEIGBEDER, Olivier, *Léxico de los símbolos*, Madrid, Ediciones Encuentro, 1989.
- BERNAT VISTARINI, Antonio, CULL John T. y VODOKLYS Edward, *Enciclopedia de Emblemas Españoles Ilustrados*, Madrid, Akal, 1999.
- CALVO DELCÁN, Carmen, *Fisiognomía*, Madrid, Biblioteca Clásica Gredos, 1999.
- CASTIÑEIRAS GONZALEZ, Manuel Antonio, *Introducción al método iconográfico*, Barcelona, Ariel, 1998.
- CARMONA MUELA, Juan, *Iconografía Clásica*, Madrid, Istmo, 2000.
 - *Iconografía cristiana*, Madrid, Istmo, 2003.
- CHAMPEAUX, Gérard, *Introducción a los símbolos*, Madrid, Ediciones Encuentro, 1985.
- CHEVALIER, Jean y GHEERBRANDT, Alain, *Diccionario de los símbolos*, Barcelona, Ed. Herder, 1986.
- CIRLOT, Juan Eduardo, *Diccionario de los símbolos*, Barcelona, Labor, 1969.
- CURROS, María Ángeles, *El lenguaje de las imágenes románicas: una catequesis cristiana*, Madrid, Ediciones Encuentro, vol. 17, 1991.
- DE CAPOA, Chiara, GENTILE VITALE, Juan Carlos, *Episodios y personajes del Antiguo Testamento*, Colección Diccionarios del Arte, Barcelona, Editorial Electa, 2004.
- ELIADE, Mircea, *Imágenes y símbolos: Ensayos sobre el símbolo mágico-religioso*, Madrid, Taurus, 1974.
- ESTEBAN LLORENTE, Juan Francisco, *Tratado de iconología*, Madrid, Ed. Istmo, 1990.
- FERRANDO ROIG, Juan, *Iconografía de los Santos*, Barcelona, Imprenta Altés, 1950.
- GÁLLEGO, Julián, *Visión y símbolos en la pintura española del Siglo de Oro*, Madrid, Cátedra, 1984.
- GARCIA ARRANZ, José Julio, *Ornitología emblemática*, Cáceres, UEx, 1996.
- GIORGI, Rosa, *Ángeles y demonios*, Colección Diccionarios del Arte, Barcelona, Editorial Electa, 2004.
- GIORGI, Rosa, Santos, *Colección Diccionarios del Arte*, Barcelona, Editorial Electa, 2004.
- GIORGI, Rosa, *Símbolos, protagonistas e historia de la Iglesia*, Barcelona, Editorial Electa, 2005.
- GOMBRICH, Ernst H., *La evidencia de las imágenes*, Vitoria-Gasteiz, Sans Soleil Ediciones, 2016.
- GOUTEL, Eric de, VERBEEK, Yves, *Los grandes enigmas del mundo animal: Animales míticos y monstruosos*, Madrid, Círculo de amigos de la Historia, 1974.
- GRABAR, André, *Las vías de la creación en la iconografía cristiana*, Madrid, Alianza Editorial, 1985.
- GRIMAL, Pierre, *Diccionario de mitología griega y romana*, Barcelona, Paidós, 1982.
- GUGLIELMI, Nilda, *El Fisiólogo*, Madrid, Ed. Eneida, 2003.

- GUSTEMS I GUSTEMS, Joan, *Los símbolos de Cristo en la Antigüedad Cristiana*, Barcelona, Ed. Balmes, 1982.
- HAAG, Herbert, VAN DER BORN, Adrianus, DE AUSEJO, *Diccionario de la Biblia*, Barcelona, Herder, 1975.
- HALL, James, *Diccionario de temas y símbolos artísticos*, Madrid, Alianza Editorial, 1987.
- HUMBERT, Jean, *Mitología griega y romana*, Barcelona, Gustavo Gili, 1984.
- IMPELLUSO, Lucia, *Héroes y Dioses de la Antigüedad*, Colección Diccionarios del Arte, Barcelona, Editorial Electa, 2004.
- *La naturaleza y sus símbolos. Plantas, flores y animales*, Colección Diccionarios del Arte, Barcelona, Editorial Electa, 2004.
- KAPPLER, Claude, *Monstruos, demonios y maravillas a fines de la Edad Media*, Madrid, Akal, 1986.
- MALAXECHEVERRIA, Ignacio, *Bestiario medieval*, Madrid, Siruela, 1986.
- *El Bestiario esculpido en Navarra*, Pamplona, Inst. Príncipe de Viana, 1982.
- *Ambroise Paré: Monstruos y prodigios*, Madrid, Siruela, 1987.
- MÂLE, Emile, *El gótico: La iconografía de la Edad Media y sus fuentes*, Madrid, Eds. Encuentro, 1986.
- MATEO GOMEZ, Isabel, *Temas profanos en la escultura gótica española. Las sillerías de coro*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1979.
- MODE, Heinz, *Animales fabulosos y demonios*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980.
- MORENO CUADRO, Fernando, *Iconografía e Iconología. Introducción al significado de la obra artística*. Córdoba, UCOPress, 2023.
- PANOFSKY, Erwin, *Estudios sobre iconología*, Madrid, Alianza, 1972.
- *El significado en las artes visuales*, Madrid, Alianza, 1983.
- PANOFSKY, Erwin y SAXL, Fritz, *Mitología clásica en el arte medieval*, Vitoria-Gasteiz, Sans Soleil Ediciones, 2016.
- PRAZ, Mario, *Imágenes del Barroco: Estudios de emblemática*, Madrid, Siruela, 2005.
- PORTAL, Frédéric, *El simbolismo de los colores*, Barcelona, 1989.
- REAU, Louis, *Iconografía del arte cristiano*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1998.
- RIGHETTI, Mario, *Historia de la liturgia*, Madrid, Editorial Católica, 1955-56, 2 vols.
- RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando, *Emblemas. Lectura de la imagen simbólica*, Madrid, 1995.
- SAXL, Fritz, *La vida de las imágenes*, Madrid, Alianza Forma, 1989.
- SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago, *El mensaje del arte medieval*, Córdoba, Escudero, 1978.
- *Iconografía medieval*, Donostia, Ed. Etor, 1986.
- *El Fisiólogo. Atribuido a San Epifanio y seguido del Bestiario Toscano*, Madrid, Ed. Tuero, 1986.
- SELLNER, Albert Christian, *Calendario perpetuo de los santos*, Barcelona, Edhasa, 1994.
- SEZNEC, Jean, *Los Dioses de la Antigüedad en la Edad Media y en el Renacimiento*, Madrid, ed. Taurus, 1987.
- SPIRITO, Lorenzo, *El libro del juego de las suertes*. Madrid, Miraguano, 1983 (edición con comentario de Javier Ruiz).
- TERVARENT, Guy de, *Attributs et symboles dans l'art profane, 1450-1600*, Ginebra, 1958-1959, 2 vols.
- TRADIGO, Alfredo, *Iconos y Santos de Oriente*, Diccionarios de Arte, Barcelona, Editorial Electa, 2004.
- TRENS, Manuel, *Iconografía de la Virgen en el arte español*, Madrid, Plus Ultra, 1946.

WITTKOWER, Rudolf, "Maravillas de Oriente: estudio sobre la historia de los monstruos", en *Sobre la arquitectura en la Edad del Humanismo*, Barcelona, Gustavo Gili, 1979.

- "Marco Polo and the Pictorial Tradition of the Marvels of the East", en *Allegory and the Migration of Symbols*, Boulder, Colorado, Westview Press, 1977.

ZUFFI, Stefano, *Episodios y personajes del Evangelio*, Colección Diccionarios del Arte, Barcelona, Editorial Electa, 2004.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Recursos web:

Atributos:

<http://>

<https://books.google.es/books?id=vL2jLqMGSrQC&pg=PA302&lpg=PA302&dq=martir+ol#v=onepage&q=martir&f=false>

<http://bibliotecaignoria.blogspot.com.es/2007/04/descarga-de-libros-completos.html>

Símbolos:

<http://bestiary.ca>.

<http://www.abdn.ac.uk/bestiary/index.htm>

Alegorías:

<http://alhambra-patronato.es/ria/handle/10514/6035>

Emblemas:

<http://www.emblems.arts.gla.ac.uk/alciato/>

<http://www.bidiso.es/emblematica/>

El alumno puede utilizar en el aula su ordenador portátil o herramienta similar, exclusivamente para la toma de apuntes y la realización de las actividades prácticas comprendidas en la programación. No se permitirá el uso de programas o dispositivos de grabación sonora e imagen así como la toma de fotografías del material que el profesor emplee en sus clases.

En el campus virtual de la asignatura el alumno podrá encontrar otros recursos y materiales docentes complementarios.

Advertencia sobre plagio:

Todas las tareas que los alumnos realicen a lo largo del curso deben ser originales y adjuntar la relación de las fuentes y bibliografía que realmente se han utilizado. En el caso de reproducir textualmente fragmentos de trabajos de otros autores deberán citarse correctamente: entrecorriendo y especificando su procedencia. En caso contrario se considerará un plagio, es decir un acto delictivo por lo que no se procederá a su valoración positiva. Se penalizará el uso injustificado de herramientas de creación de textos e IA en aquellos trabajos de análisis y desarrollo personal.